

Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable

Acta de la Duodécima Sesión Ordinaria de 2011

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 17:00 horas del día **8 de diciembre de 2011**, con la presencia del Ing. Ignacio Rivera Rodríguez, Subsecretario de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), se reunieron en el Salón de Usos Múltiples de esta Dependencia Federal, sito en Av. Municipio Libre No. 377, Piso 12, ala "A", Col. Santa Cruz Atoyac, México, D.F., los integrantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, cuyos nombres y cargos se detallan en el **Anexo I** que forma parte de esta Acta, con el objeto de llevar a cabo la **Duodécima Sesión Ordinaria del año 2011** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, de conformidad con el siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. **Aprobación y/o modificación de la Propuesta de Orden del Día de la Duodécima Sesión Ordinaria 2011.** [Ing. Ignacio Rivera Rodríguez, Presidente Suplente del Consejo].
2. **Aprobación y/o modificación de la Propuesta de Acta de la Undécima Sesión Ordinaria 2011** [Ing. Jorge Zermeño González, Secretario Técnico del Consejo].
3. **Seguimiento de Acuerdos de la Undécima Sesión Ordinaria 2011** [Ing. Jorge Zermeño González, Secretario Técnico del Consejo]
4. **Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2012** [Lic. Mario Alberto Domínguez Acosta, Director General Adjunto de Programación y Presupuesto, Desarrollo Agropecuario, Recursos Naturales, Hacienda y Turismo, SHCP].
5. **Informe Anual de Actividades del Consejo Mexicano.** [Ing. Jorge Zermeño González, Secretario Técnico].
 - a) Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto [Lic. Alfonso Garzón Martínez, Coordinador]
 - b) Comisión de Prevención de Desastres [Lic. Octavio Jurado Juárez]
 - c) Comisión de Trabajo Legislativo [C. Martín González Morales]
6. **Asuntos Generales.**
7. **Brindis Conmemorativo de Fin de Año.**

----- **DESAHOGO DE LA SESIÓN** -----

Durante el desarrollo de la sesión, mismo que se detalla en Versión Estenográfica contenida en el **Anexo II** que forma parte de esta Acta, los integrantes del Consejo adoptaron los siguientes: -----

----- **ACUERDOS** -----

Acuerdo 01-12/2011. Teniendo quórum a las 17:05 horas y siendo válida la Sesión, el Pleno del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable aprobó la Orden del Día para la realización de la Duodécima Sesión Ordinaria del Consejo Mexicano.-----

Acuerdo 02-12/2011. El Pleno del Consejo acordó aprobar el Acta correspondiente a la Undécima Sesión Ordinaria de 2011, en los términos planteados. -----

Acuerdo 03-12/2011. Los consejeros se dieron por enterados del Seguimiento a los Acuerdos de sesiones anteriores; se hicieron llegar vía correo electrónico los lineamientos para la acreditación y permanencia en el Consejo; se dio la reunión entre organizaciones con la Auditoría Superior de la Federación, donde le expusieron diversas inquietudes. -----

Acuerdo 04-12/2011. El Consejo Mexicano se dio por enterado de la presentación del Lic. Mario Alberto Domínguez Acosta, Director General Adjunto de Programación y Presupuesto, Desarrollo Agropecuario, Recursos Naturales, Hacienda y Turismo, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. -----

Acuerdo 05-12/2011. Se aprobó por unanimidad el calendario de sesiones para el año 2012 del Consejo Mexicano, quedando de la siguiente manera:

- 26 de enero
- 23 de febrero
- 29 de marzo
- 26 de abril
- 31 de mayo
- 28 de junio
- 26 de julio
- 30 de agosto
- 27 de septiembre
- 25 de octubre
- 29 de noviembre
- 13 de diciembre

Acuerdo 06-12/2011. El pleno del Consejo se dio por enterado de los informes anuales de las comisiones de Programas Sectoriales y Presupuesto, la de Prevención de Desastres y la de Trabajo Legislativo. -----

Acuerdo 07-12/2011. No habiendo otro punto a tratar, se dio por concluida la Duodécima Sesión Ordinaria del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable. -----

----- **FIN DE LA SESIÓN** -----

Siendo las 19:10 horas del día jueves **8 de diciembre de 2011**, el Ing. Ignacio Rivera Rodríguez, Subsecretario de Desarrollo Rural y Presidente Suplente del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, dio por concluida formalmente la **Duodécima Sesión Ordinaria 2011** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable. -----

----- **FIRMAS** -----

México, D. F., 8 de diciembre de 2011.

LIC. FRANCISCO J. MAYORGA CASTAÑEDA

Presidente del Consejo

ING. IGNACIO RIVERA RODRÍGUEZ

Presidente Suplente del Consejo

ING. JORGE ZERMEÑO GONZÁLEZ

Secretario Técnico del Consejo

SR. JORGE A. MEDINA MEDINA

Secretario Consejero del Consejo

Anexo I
LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Lic. Francisco Mayorga Castañeda Presidente del CMDRS	Ing. Ignacio Rivera Rodríguez Presidente Suplente del CMDRS
		Ing. Jorge Zermeño González Secretario Técnico del CMDRS	
AMSDA	Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, A.C.		Lic. Octavio Jurado Juárez C. Ricardo Neri Fuentes
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua		C. María del Pilar Bello
INAFED	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal		C. Carlos Rubi Turrent
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres		C. Laura Edith Sánchez Almaraz
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes		Lic. J. Demetrio Areans Herrera
SE	Secretaría de Economía		C. Roberto Olmedo Dimas C. Sergio Martínez González
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social		C. Ignacio Arturo Vargas Godínez C. Pedro Luis López M.
SEGOB	Secretaría de Gobernación		C. Julio Cal y Mayor
SEMARNAT	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales		Lic. Ezequiel Rosales
SENER	Secretaría de Energía		C. Rosa Alicia G

Anexo I
LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
SEP	Secretaría de Educación Pública		c. José Luis Romo
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público		C. Mario Domínguez
SS	Secretaría de Salud		Lic. Guadalupe Natali Limón M.
Comisión de Desarrollo Rural	H. Cámara de Diputados	Dip. Javier Usabiaga	C. Laura C. Paz
ADS	Alianza Demócrata Social, A. C.	C. Ruben Antonio Rebollo Vázquez	C. Tomás de Jesús González Rodríguez
AMEG	Asociación Mexicana de Engordadores de Ganado Bovino, A.C.		C. Shiddharta E. Barrera M.
AMUCCS	Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social, A.C.		Lic. Juan Mario Melendez C. Antonio Ortega
ANACC - BU	ANACC Barzón Unión	C. Alfonso Ramírez Cuellar	
ANCIAM	Asociación Nacional Campesina e Indígena de Adultos Mayores, A. C.	Lic. Rolando Valentín Benítez Sánchez	C. Laura Rebollar Domínguez
ANECh	Asociación Nacional de Egresados de Chapingo, A. C.	Dr. Felix Alberto Llerena Villalpando	
ANEUAAAN	Asociación Nacional de Egresados de la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro"	Ing. Martín Luís Enrique Barrios Gallegos	Ing. Luis René Galván Parra
ANGLAC	Asociación Nacional de Ganaderos Lecheros, A.C.		Lic. Erika Zavala Zavala

Anexo I
LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
ANIA	Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Autónoma Metropolitana, A. C.	Ing. Javier Martín del Campo	
ANSAC	Asociación Nacional del Sector Agropecuario y Campesino, A.C.	Ing. Alfredo García Solís	
CCC	Central Campesina Cardenista, A.C.		C. J. Omar Velázquez
CIDECO	Centro de Investigación y Desarrollo Costero	C. Steephen Arturo Martínez Guerrero	
CIOAC	Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos, A.C.	C. José Dolores López barrios	
CNA	Confederación Nacional Agroperucaria		Ing. Marco Antonio Galindo Olguín
CNOG	Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas		Lic. Leonel Ramírez Farías
CNPA MN	Coordinadora Nacional Plan de Ayala "Movimiento Nacional", A. C.	C. Francisco Jiménez Pablo	C. Francisco Cheu
CNPR	Confederación Nacional de Propietarios Rurales, A.C.		Lic. Federico Sánchez Reyes
COCESAVE	Coordinadora de Comités Estatales de Sanidad Vegetal, A. C.	C. Amalio vargas Soto	C. Saúl Pérez Flores
COCYP	Central de Organizaciones Campesinas y Populares, A.C.		C. Rafael Jacobo García
CODUC	Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas, A.C.	C. Marco Antonio Ortíz Salas	C. J. Omar Velázquez

Anexo I
LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
COFUPRO	Coordinadora Nacional de las Fundaciones Produce, A.C.		C. José Luis Balderas C.
CONSUC	Consejo Nacional de Sociedades y Unidades de Campesinos y Colonos, A.C.	C.P. Guadalupe Martínez Cruz	Lic. Alfonso Garzón Martínez
COUC	Coordinación Organizadora de la Unidad Campesina, A.C.	C. Ignacio Irys Salomón	
CPM	Confederación de Porcicultores Mexicanos, A.C.		Lic. Jorge Álvarez de la Cadena
FCIAM	Federación de Colegios de Ingenieros Agrónomos de México, A.C.		Ing. José Ignacio Gutiérrez R.
FEPUR	Federación de Pueblos Rurales, A.C.	C. Marco Antonio Godoy Rodríguez	C. José Dagoberto Ordoñez Rabanales
FNDCM	Frente Nacional para la Defensa del Campo Mexicano		C. Refugio Beltrán
FRCTM	Frente Revolucionario de Campesinos y Trabajadores de Mexico, A. C.	C. Juan Rojas Pérez	
FUNDAR	Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural		C. Ariel Izaguirre Gaona
MAIZ	Movimiento Agrario Indígena Zapatista, A. C.		C. Juan Olmedo Daza
ONCV	Organismo Nacional de Certificación Verificación Porcina, A.C.	MVZ. Jorge Enrique Rafael Valencia y López	
PRO MAZAHUA	Patronato PRO Zona Mazahua, A.C.	Mtra. Jeannette Arriola Sánchez	

Anexo I
LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
REDRS	Red para el Desarrollo Rural Sustentable		Ing. Angel Roldan Parrodi
UGOCP	Unión General Obrero, Campesina y Popular, A.C.	Lic. Luis Gómez Garay	
UNA	Unión Nacional de Avicultores		Lic. Alejandra Cabrera Juárez
UNOMDIE	Unión Nacional de Organizaciones Mexicanas para el Desarrollo Integral de la Ecología	Ing. Beymar López Altuzar	Sr. Ricardo Fernández Calderón
UNORCA	Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas, A.C.		Lic. Marcos Pinedo Hernández
UNPP	UNIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES PECUARIOS, A.C.		Lic. Pablo Sánchez López L. Karla E. Pérez
ALGODÓN	Sistema Producto Algodón	C. Jorge Antonio Medina Medina	
APÍCOLA	Sistema Producto Apícola	Ing. Porfirio Galindo Aquiar	
BOVINOS CARNE	Sistema Producto Bovinos Carne		MVZ. Lorenia Alejandra Jiménez Servin
CALAMAR	Sistema Producto Calamar		Ing. Juan Pedro Vela Arreola
CAMARON DE ALTAMAR	Sistema Producto Canarón de Altamar		C. Gabriel Pérez Rodríguez
CAPRINOS	Sistema Producto Caprinos	Sr. Humberto Flores López	

Anexo I
LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
CEBADA	Sistema Producto Cebada		Lic. Martín González Morales C. Rigoberto Montelongo
CHILE	Sistema Producto Chile	Ing. Jesús Camacho Gutiérrez	Ing. Adriana Aguirre Ramírez
CUNÍCOLA	Sistema Producto Cunicola		C. Pedro Romero
FRIJOL	Sistema Producto Frijol	Ing. Abraham Montes Alvarado	C. Salvador Campos
GANADERÍA DIVERSIFICADA	Sistema Producto Ganadería Diversificada		Ing. Cesar Rafael OcañaRomo
GUAYABA	Sistema Producto Guayaba		C. Cuauhtémoc Moreno
HULE	Sistema Producto Hule	C. Arturo Cadena Sandoval	
MAGUEY MEZCAL	Sistema Producto Maguey Mezcal		C. Roberto Galdamez Núñez
OLEAGINOSAS	Sistema Producto Oleaginosas		Lic. Noe Cerero Hernández
PELAGICOS MENORES	Sistema Producto Pelagicos Menores	C. Martín Gutiérrez García	
SORGO	Sistema Producto Sorgo		C. Raúl Feliz S.
TOMATE	Sistema Producto Tomate	Ing. Manuel Antonio Cazares Castro	

Anexo I
LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
TRIGO	Sistema Producto Trigo		C.P. Juan Mario del Moral Covarrubias

Anexo II

Versión Estenográfica

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Buenas tardes tengan todos ustedes, sean bienvenidos a esta última Sesión del año del Consejo Mexicano, quiero presentarles un saludo y una disculpa del secretario Mayorga tiene que salir debe de estar en el aeropuerto, pero no pues no por ello es menos el presentarles su saludo esta sesión era muy especial siendo la última del año la agenda pues está hay a disposición de ustedes, tomaríamos los temas de revisar el acta los acuerdos, el punto que nos quedó pendiente de la sesión anterior que fue la presentación del PEF, a cargo de la Secretaría de Hacienda el Informe de las Comisiones, asuntos generales, hay un asunto general registrado aquí por el Ing. Beymar López y no quisiera dejar pasar la oportunidad de agradecer a los floricultores y artesanos de Santa Ana, en Tenancingo, Estado de México, por las flores, todos los arreglos que hoy nos dan un ambiente navideño.

Ing. Jorge Zermeño González.- Se lo podrán llevar las damas.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Yo creo que sí al final las damas que gusten los arreglos llevárselos están a su disposición, así es que iniciamos la reunión nos informan que hay quórum así es que está instalada debidamente la asamblea por su puesto no olviden que hay un brindis conmemorativo al final de la Sesión, si la Sesión trascurre como es siempre pues brindaremos entre amigos, (risas) si no nos enojamos nos va muy bien, por eso dije como siempre así es que pasamos al primer punto, le pedimos aquí al secretario poner a consideración de ustedes el acta de la Sesión anterior.

Ing. Jorge Zermeño González.- Adelante Jorge.

Jorge Medina Medina.- Aprobado (risas)

Ing. Jorge Zermeño González.- Bueno, ponemos a su consideración el acta de los acuerdos alcanzados en la pasada Sesión, los consejeros que deseen aprobarla que estén por la afirmativa manifestarlo, queda aprobada presidente, el siguiente punto es el tercer punto de la orden del día que va hacer la presentación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, ¡perdón! Seguimiento de acuerdos, tenemos dos acuerdos, déjenme comentar el primero.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- ¿Uno no?

Ing. Jorge Zermeño González.- Es uno más el de la Auditoria, tenemos dos acuerdos, está ahorita en pantalla nada más uno pero el primer acuerdo es que ayer se llevó a cabo, o sea se cumplió el acuerdo en el cual se iba a tener un acuerdo con el Auditor Superior de la Federación, el día de ayer estuvieron reunidas algunas organizaciones a lo cual nos dará cuenta más adelante Alfonso Garzón e Ignacio Irys que también quiere hacer unos comentarios simplemente informarles que ya se cumplió con ese punto y el que tenemos aquí en pantalla que es a solicitud de la Comisión de Trabajos Legislativos, la Secretaría Técnica hará llegar a los integrantes los Lineamientos para la

Acreditación y Permanencia de este Consejo Lineamientos además de estar publicados en la página web fueron remitidos a cada uno de los correo electrónicos de todos ustedes, es cuanto en este punto presidente.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- muchas gracias pues entonces daríamos paso ahora sí al tercer punto de la presentación del presupuesto de Egresos de la Federación en su participación de la Secretaría de Hacienda en este caso el Lic. Mario Domínguez, nos hace favor de presentarlo.

Lic. Mario Domínguez.- A todos muy buenas tardes no tenía el gusto de conocerlos, si me permiten nada más comentarles, nada más de entrada de inicio hasta el día de hoy (inaudible) publica en el decreto, en el Diario Oficial de la Federación por lo tanto vamos a partir de lo que está aprobado en la gaceta del pasado 15 de noviembre si no tienen inconveniente yo espero que de aquí a mañana, ya este publicado el decreto, donde va a venir el PEC seguramente y si requieren que nos sentemos otra vez para revisarlo, si no tienen inconveniente partimos de lo que ahorita tenemos hasta ahorita esta este día. Como ustedes saben el PEC es un estrategia transversal y por lo tanto nos engloba 14 ramas administrativas que participan en él de la Secretaría de Gobernación hasta el ramo 31 como se le conoce en los tribunales (inaudible) y también parece que aquí con una entrada de control directo del IMSS, básicamente en la parte de los cañeros es como se conforma el PEC desde un punto de vista de estrategia transversal, aquí lo que hay que como ustedes saben el (inaudible) aprobó un presupuesto por 305,975.5 millones de pesos (mdp) este monto representa respecto a 2011 un incremento del 3.9% superior en términos nominales, es decir comparado con los 294.5 millones del año 2011, es como sacamos el crecimiento de éste, la que sigue por favor. Si vemos el PEC por vertiente hay tres vertientes que muestran un crecimiento al desarrollo sustentable de relevancia básicamente la encontramos en lo laboral en la social también y también en salud entonces podemos ver hay también dentro de la vertiente social igual se consume 183.7 millones de pesos básicamente ahí esta asignación de gasto que hicieron los diputados representa un incremento de 13.7% y lo que hay que destacar que para 2012 (inaudible) programa que de una forma lo que gusta es denotar o presentar el en una forma lo que hace el gobierno Federal hacia el apoyo a la alimentación partiendo de que la alimentación es un derecho de modo que ya tenemos ahora en el 2012 un programa que nos va a poder dar cuenta y seguimiento correspondiente de cuánto se destina básicamente a este programa, para el 2012 SAGARPA va a destinar 4.8 miles de millones de pesos en tanto que se SEDESOL va a destinar por su parte 33.9 mil millones de pesos, es de destacar que esta vertiente, este nuevo programa de alimentación pues fue consensada con todos los actores de la Cámara de Diputados que de alguna forma se pretendía y buscaba que se mostrara y exhibiera el esfuerzo que hace el gobierno en esta materia igualmente hay también pueden advertir también en la vertiente laboral por ejemplo tiene un incremento de 80.5% respecto al año 2011, igualmente en Salud como comentábamos hace rato tiene un incremento del 39.8% respecto al año 2011 estos incrementos son nominales por su puesto o sea como ustedes pueden ver en la gráfica, la que sigue por favor, cuando vemos ya el PEC a nivel de si partimos a nivel de vertientes, programas, componentes y subcomponentes, (inaudible) son muchos ramos administrativos en términos generales también, de modo que se va desplegando aquí por vertiente por programa, por componente y a su vez tiene cada una de asignación que hace con las dependencias, tenemos ahorita que han mostrado por ejemplo (inaudible) con la Financiera de competitividad hasta un nivel del ejemplo esta apertura está ahí como por ejemplo en la gaceta el dictamen que se elaboró para tal efecto puede advertir ahí cómo esta abierto como esta desagregado, la que sigue por favor nada más por decir un ejemplo aquí ustedes cuando ya que se publique el decreto, este van

a poder ver aquellos (inaudible) que la Cámara de Diputados privilegia o enfatiza y de una forma representa el interés de todos ustedes que están aquí presentes a manera de ejemplo tenemos ahí por ejemplo lo que se destina para 2012 en el tema de zonas áridas, sacó un crecimiento del 3% con respecto al 2011 o bien también pueden advertir por ejemplo lo que se destina o designa para el manejo de posproducción con un incremento de 7.2% igual así podemos ver ejemplos en donde se refleja el carácter y énfasis que hacen en la Cámara de Diputados para estos objetos, la que sigue por favor aquí por ejemplo hay otro tipo de ejemplos en donde podemos ver lo que se destina al café y con su incremento que tiene respecto al 2011 ahí ustedes pueden advertir en la gráfica cómo es que en el caso particular tiene un crecimiento del 233% o bien lo que es (inaudible) que también se incrementa el 40% respecto a 2011, aquí también podemos advertir por ejemplo lo que se está previendo y básicamente este año 2011 fue un año mucho muy atípico, nos afectó dos eventos climatológicos mucho muy severos lo que fue la helada de febrero y también la sequía que hemos estado ahorita presenciando de manera que ustedes pueden ver en la gráfica lo que se destina precisamente para tener ese tipo de fenómenos, de desastres, entonces se asigna un monto más de tres millones de pesos precisamente para tener este tipo de contingencias, y básicamente con ese programa pues ahí tenemos la parte de CADENA, este programa si tiene un incremento también sustantivo respecto a 2011. Hay una marcada diferencia o asignación mayor en lo que se refiera a la parte de las organizaciones de modo que en lo que se refiere básicamente a la Reforma Agraria por ejemplo en la vertiente de competitividad estamos viendo ahí que se si tiene un incremento del 32% con respecto al 2011 esto seguramente habrá de desembocar en mayores apoyos para más proyectos por parte de esta dependencia y vamos yo espero que (inaudible) problema así de ejercicio pero yo espero que en el 2012 (inaudible) de gastos se lleve a cabo de manera más eficiente igual también podemos ver ahí otro tipo de crecimientos importantes en SAGARPA en la misma materia un incremento del 33% respecto a 2011, igual también hay un marcador de énfasis que hace la Cámara de Diputados de designa recursos en lo que es básicamente COUSSA que tiene un crecimiento del 32% respecto a 2011, no sé si puedan ver ustedes en la gráfica los crecimientos que traen en los rubros, aquí hay unos aspectos que destacar que de alguna forma reflejan la (inaudible) de la Cámara de Diputados, son presupuesto son solamente algunos ejemplos de los crecimientos más relevantes que se llevó a cabo en la asignación de gasto y que probablemente ya una vez que se apruebe el presupuesto van a poder verlos ya de una manera detallada, la que sigue por favor igual tenemos ahí por ejemplo lo que se refiere básicamente a vertiente educativa, vemos ahí los rubros de las universidades que tienen un incremento relevante respecto a 2011, tenemos por ejemplo el caso de programa educativo rural que tiene un incremento del 64% respecto a 2011 como es el caso de CSAEGRO, INIFAP, INAPESCA con crecimientos también relevantes que van del orden del 22%, 16% y 46% respectivamente respecto a 2011, es también otra muestra de énfasis que hace la Cámara de Diputados en estos rubros de educación igual también podemos ver en la parte de la vertiente laboral esta ha tenido un incremento del 80.5% respecto a 2011, aquí lo que se busca básicamente es poder crear condiciones favorables que nos invitan a fomentar la productividad como ustedes lo saben y bueno aquí también está contenida la parte del apoyo al pago a lo que (inaudible) braceros que cada año se le asignan recursos en este 2012 se espera que ya con esta asignación se pueda dar cumplimiento a todos a cada una de las personas que están participando en el Programa de modo que en la Secretaría de Gobernación hay una asignación de 3,816 millones de pesos con lo cual se prevé y se estima que con esto se dé ya cumplimiento a todos los compañeros braceros (inaudible) que estaban esperando este apoyo, la que sigue por favor aquí está lo que les comentaba hace un momento lo que es un Programa de Alimentación si ustedes ven aquí en esa parte el PEC se le configura y podemos advertir más claramente (inaudible) que hace el gobierno

Federal o que (inaudible) precisamente nos permitirá atender a la población más necesitada, entonces tiene más vertientes aquí básicamente o dos ejecutivos de gasto uno SEDESOL y la otra es SAGARPA, como ustedes pueden ver va a participar como OPORTUNIDADES, como Programa Agroalimentario y como Programa de Abasto Rural igualmente también en el caso de la SAGARPA pues a que ver los componentes que van estar usando, utilizando, ejecutando, precisamente para poder contribuir de forma y hasta donde se pueda con esa asignación de recursos habrá cumplimiento a este artículo cuarto condicional en materia de a lo que se refiere a lo del derecho de alimentación, igual también se desprende aquí también la vertiente de Salud por ejemplo pues ahí en el caso de Salud esta vertiente presenta un incremento respecto a una alza del 39.8%, aquí básicamente se ve el esfuerzo (inaudible) y los ramos que participan en este y básicamente aquí tenemos lo que es el Ramo II salud, como también el Ramo 19 y el Ramo 19 tiene dos componentes que básicamente es lo que es OPORTUNIDADES y el programa de Cañeros, la que sigue por favor, igualmente la última parte de las vertientes es lo que hemos llamado de vertiente administrativa, esta vertiente como ustedes pueden ver en las gráficas tiene un nivel casi igual a 2011, y bueno pues ahí contempla básicamente los recursos que se destinan a la reforma agraria a los (inaudible) y también a la parte de que se ha coordinado a la SAGARPA como ASERCA, lo que es caña de azúcar, CONAPESCA, CONAZA, el gasto del sector central de la dependencia lo que va al PESA, el FIRCO, SENASICA, SIAP y al SNICS, de modo que ustedes pueden ver una visión mucho mejor de modo que ustedes tienen una visión mucho más global mucho más general de una asignación de gasto que es para 2012, se piensa que para esta asignación de recursos aparte de que tiene un crecimiento de 3.9% respecto a 2011, si comparamos con el presupuesto de 2008 por ejemplo, en 2008 la asignación fue en el PEC de 204 mil millones de pesos en tanto que en 2012 representa un incremento de 50% respecto a ese año, podemos ver si nos vamos más hacia atrás se puede ver todavía un crecimiento mayor no se nota en esta grafica pero bueno la mandaré en su momento, es una gráfica donde se ve un incremento año con año del PEC, si ustedes compararan contra 2006 o contra 2004 el incremento es mucho muy relevante, igual también da cuenta de la actividad que tiene el Gobierno Federal y los Diputados por supuesto, en darle más recursos a este sector, este sector que de alguna forma hasta este año ha enfrentado muchas, muchas adversidades como también en su momento la parte de la sequía ahorita por ejemplo o la parte de las heladas se prevé que con ese esquema con esa asignación de recursos podemos ir teniendo de una forma mucho más ordenada incluso en lo menor posible ir anotando la cobertura en algunos Programas, entiendo que ahorita las reglas de operación de los programas de SAGARPA se aprobarán en los próximos días, donde seguramente ustedes ya ven que se publican van a poder ver de manera más clara los esquemas de apoyo que tiene SAGARPA, los esquemas de asignación (inaudible) y asignación de recursos, esto es de una manera general de un sistema, alguna pregunta y estoy a sus órdenes para lo que quieran comentar.

Amalio Vargas Soto.- Si yo tengo una pregunta en la hoja número 8, bueno en primer lugar nos dijo en dónde hubo incrementos pero no nos dijo en donde hubo decrementos y por qué, la pregunta va, independientemente de que el proyecto el Programa de Desarrollo de Capacidades e Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural, lo presentaron a la baja el Legislador también lo bajo más en concreto aquí se tiene, el año pasado había 5,952 millones y ahora quedaron 3,100 hubo el 47% a la baja y concretamente en la SAGARPA, había 5,094 y ahora quedaron 2,500 aquí hubo un decremento del 50% en sí. Si en el general hubo un 3.9% a todo el PEC nada más en este componente hay un decremento de 2.85 mil millones de pesos el Programa es Desarrollo de Capacidades e Innovación Tecnológica y Extensionismo, quiere decir que hemos desarrollado las capacidades que por eso nos bajan al 50% estamos hablando del recurso humano, entonces mi

conclusión es independientemente de que el proyecto iba a la baja la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública lo negociado con ustedes en este caso contra parte Hacienda o será porque SAGARPA en lo concreto no ha presentado resultados, estos es una pregunta para presídium, gracias.

Lic. Mario Domínguez.- Muchas gracias

Ing. Jorge Zermeño González.-Perdón Mario vamos hacer una rondita de 4 ó5 preguntas para ir las desahogando conforme a lo acostumbrado, pregunto si alguien más tiene, no me han pasado papeletas alguien quiera hacer uso de la voz, Alfonso, quién más sería, Jorge y Martin. Adelante Alfonso.

Alfonso Garzón.-Pues con el permiso de todos yo quisiera preguntarle a los funcionarios de Hacienda no sé si haya alguien del SAT, este sí, una de las disposiciones que contiene el decreto de presupuesto tiene que ver con el famoso 32D del Código Fiscal de la Federación que ahora ya es parte del Decreto de Presupuesto, en la Sesión anterior de este Consejo nosotros habíamos solicitado a nombre de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto que nos explicaran quien sí y quien no está sujeto a las disposiciones del 32D para no estar interpretando y suponiendo sería útil para todos nosotros que quien acuerda y diseña el presupuesto nos pudiera explicar quién sí y quién no está sujeto a estas disposiciones, sería la pregunta que yo tuviera.

Jorge Álvarez de la Cadena.-Muchas gracias yo quisiera tocar dos ejemplos internacionales para podernos tener en qué contexto nos estamos desarrollando uno de ellos es Brasil y vemos como en 10 años Brasil pudo abatir la pobreza para millones de personas y otro caso especial es el Farm Bill en Estados Unidos en donde vemos que cada año hay un incremento muy fuerte un gran apoyo en subsidios para el sector agroalimentario, todo esto viene en contra parte para ver la comparación con nuestro querido PEC y en otro tocando otro aspecto estructural del mismo hemos aquí discutido cada año en el Consejo Mexicano y es uno de los puntos en lo que somos muy amigables y siempre consenso es en el sentido de que todos sin excepción hemos hecho la petición para un incremento en la parte de productiva contra la parte asistencial no queremos por algún motivo aquí en este Consejo que se dejen de atender actividades tan importantes como es la salud para las personas del campo, si no la salud del Programa exitoso del presidente Calderón entonces está bien pero es un desnivel muy grande más o menos los cálculos que hemos hecho aquí entre varios es aproximadamente el 20% de actividades productivas contra un 80% existenciales los datos oficiales del incremento de la pobreza pues son muy claros nosotros consideramos que ese es el gran desbalance que se tiene y realmente en la manos de la Secretaría de Hacienda en las manos de ustedes está el bienestar de millones y millones de personas que viven en el campo aunado a esto del Presupuesto que envía la Secretaría de Hacienda a su aprobación a la Cámara de Diputados pues afortunadamente los señores diputados para bien de la SAGARPA y de los productores hacen incrementos importantes, en este año fue aproximadamente un 17% aunado a todo esto, esto se nos presentó verdad la (inaudible) el cambio climático que la SAGARPA tuvo que tomar de sus programas para solventar este problema entonces los programas y componentes como aquí nos han presentado en el 2011 pues quedaron muy descobijados y realmente fue muy poco y sobre esto aquí los informes de la propia SAGARPA de turnarles cómo se gasta el dinero pues vemos tres grandes columnas que son los granos maíz, trigo y sorgo yo represento a los cárnicos, le decía al señor Secretario la semana pasada, el mes pasado perdón que para ver los cárnicos tuve que ir a la papelería y comprar una lupa porque ya nos tocó muy

chiquitito y sobre los cárnicos la porcicultura pues ya son el telescopio de la NASA entonces quisiera el planteamiento son dos cosas concretas en sus manos como les decía está la solución para el problema de millones de gentes, en sus manos está; y segundo un presupuesto más equilibrado y que SAGARPA y que la Secretaría le ayudará con las Contingencias para que la SAGARPA pudiera desarrollar su propio programa muchas gracias.

Martín González Morales.- Con su permiso señor presidente, don Ignacio buenas tardes compañeros mi pregunta va en el sentido, don Mario Domínguez en este sentido considerando lo que ha dicho nuestro compañero de la comisión de presupuesto también la Comisión de Trabajo Legislativo en la Sesión anterior hizo una pregunta que se quedó pendiente de contestar como lo es la siguiente, la Secretaría de Hacienda da obligaciones a la SAGARPA para verificar a los posibles beneficiarios de los programas gubernamentales en ello les exige que cumplan con el artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, mi pregunta va en el caso de que quien haya calificado haya tenido un aspecto positivo para poder ejercer ese programa podríamos pedirle a la Secretaría una carta donde nos libere de las obligaciones fiscales y ya ¿Hacienda no se metería con nosotros? Por qué al tener trasladada esa obligación de verificación la Secretaría o sea la SAGARPA entonces pareciera que está cumpliendo con el mandato que ustedes tienen como Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ing. Jorge Zermeño González.-Tengo una última Mario, la de Luis Gómez Garay de UGOCEP, no lo he visto ¿Dónde está Luis? ¡Allá!

Luis Gómez Garay.- Buenas tardes, miren la pregunta es en relación a las dos últimas intervenciones que han tenido nuestros compañeros de la Comisión de Trabajo Legislativo de nuestro compañero Alfonso quiero decirle que nuestra organización está profundamente preocupada por la aplicación que si bien apenas viene en la Ley de Egresos de la Federación del 2012 a partir del Ejercicio 2011 hoy se está planteando y se está exigiendo a diversos en la operación de los Programas de la SAGARPA en no sé si en todo el país pero al menos en el estado de Veracruz así lo están haciendo y nos preocupa el hecho de que aplicado a raja tabla ese artículo en la práctica resulta discriminatorio para los productores de bajos ingresos que no tienen las mismas condiciones de llevar su contabilidad o de llevar un seguimiento de sus obligaciones fiscales en tal como lo plantean en este esquema y es discriminatorio porque finalmente la Secretaría de Hacienda atribuye al SAT el hecho de que les diga que se les emite una constancia de que van al corriente con sus obligaciones fiscales digo esto puede significar muchas cosas en el mismo sentido, finalmente en este país no todo mundo tiene capacidad para llevar eso al menos desgraciadamente el Código Fiscal de la Federación es lo suficientemente espeso que solamente prácticamente los contadores y especialistas puedan meterle mano a esto finalmente le quiero comentar que diversas organizaciones de esos estados nos han pedido que pongamos este asunto bajo la mesa y que nos digan con claridad a que se refieren con aquellos sujetos que no tienen la obligación de inscribirse en este párrafo si quisiéramos que definiéramos cuáles son los rangos si quisiéramos que definieran cual es el criterio o que los pusieran con toda claridad porque la SAGARPA solamente nos plantea una copia del artículo 32D pues sin interpretación en este caso le corresponde a ustedes el definir quiénes son esas personas que no tienen la obligación de inscribirse y en este caso sí quiera que se lo dejaran claro a quienes operan los programas porque finalmente pues escurren el bulto y te dicen la Ley es la Ley y así está y así te la aplican, gracias.

Lic. Mario Domínguez.- Muchas gracias por tanta inquietud, haber miren con respecto al 32D, como ustedes saben. Las finanzas públicas tienen dos componentes lo que es el ingreso y el gasto la parte complicada del ingreso básicamente es buscar aquellos instrumentos fiscales que sean equitativos la política fiscal (inaudible) no puede sesgar hacia un sector u otro, debe de ser por lo tanto su carta debe ser equitativo y generales son los criterios que debe tener la política fiscal como tal respecto ya a cosas tan particulares así sobre los sujetos, sobre los criterios a quién le aplica a quién no le aplica si me permite yo puedo ofrecer la semana que entra hago llegar aquí a su Secretario una nota mucho muy clara por parte de la Subse de ingresos que son los que tienen la política en la materia como ustedes ya saben yo vengo de parte de Egresos la parte del gasto Público pero con mucho gusto se las hago llegar yo ya son cosas mucho muy técnicas e implica cuestiones primero de rangos o de niveles si me permiten con mucho gusto las hago llegar a su secretario. Respecto a la primera pregunta por qué baja el presupuesto de desarrollo de capacidades si ustedes revisan la gaceta el PEC 2012 tiene una reconfiguración hay elementos que pasan de un lugar a otro justamente para dar orden, en si la parte que baja, como ahorita comentaba por orden del 50% que era el que bajaba no, podemos ubicarla, esos componentes ahora están en otra vertiente pero no significa que esa parte (inaudible) capacidades haya disminuido si no que tuvo una reconfiguración pero el recurso está ahí solamente tiene un perfil diferente pero sigue estando dentro del presupuesto de SAGARPA es el caso concreto de lo que es el PESA, el PROMAF, que estaban antes solo de capacidades y ahora están en el Programa de Alimentación no hubo un decremento como tal simplemente se reconfiguró para drenar el gasto que se tiene asignado para tales fines, no hay un decremento como tal respecto un poco buscando la inquietud de un presupuesto más equilibrado. Como ustedes saben la responsabilidad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es precisamente contar con unas públicas sanas sólo de esta manera se puede asegurar y garantizar la estabilidad de la economía un presupuesto deficitario pues tendría mucho más perjuicios en la población quisiéramos que el gasto público creciera 10% por ejemplo esto se traduciría inmediatamente en una inflación por qué porque los (inaudible) de economía en un esquema mucho muy complicado por eso es tener un doble gasto de esa naturaleza de este modo la propia Ley de Presupuesto nos establece la obligación precisamente contar con finanzas públicas sanas en equilibrio y eventualmente incurrir en un déficit por simple aprobado por la Cámara de Diputados ese es el sentido que tenemos por Ley lograr un presupuesto equilibrado y ese ha sido en los últimos años a partir de que la Ley de Presupuesto salió en 2006 la Cámara de Diputados para 2011 pudo haberse aprobado un nivel de déficit precisamente pero siempre bajo control yo le garantizo por su puesto que en otros países está equilibrado en términos de finanzas públicas en temas de ingreso basto si tienen equilibrio ahora respecto a si analizamos más hacia la parte productiva que la asistencial o viceversa el presupuesto de egresos es un instrumento que al final de cuentas es como una cobija tiene un límite y justamente eso representa una restricción si quiero jalar de una esquina precisamente se va la esquina contraria se va a descubrir entonces qué pasa, cuál es aquí el sentir del gobierno Federal precisamente ir provizando a medida de lo posible ir cubriendo aquellas cuestiones que también tenemos que cubrir primero como es educación, es salud, alimentación todas esas prioridades tienen un peso específico dentro del capital de presupuesto de modo que yo (inaudible) que pasaría si incrementamos el gasto del PEC que llegará a 500 mil millones de pesos pues automáticamente tendría que bajar el presupuesto asignado para Educación, para salud o para seguridad social, o para seguridad pública es muy importante que les pueda transmitir que el presupuesto tiene una restricción no y como tal se va dando respuesta a las prioridades más apremiantes por su puesto el campo no deja de ser una de ellas pero bueno vamos viendo por ejemplo se va cubriendo la parte social lo que es salud, educación, alimentación, una vez que esa

parte ya está cubierta vamos a ver otro tipo de prioridades yo les aseguro que SAGARPA, con el techo de gasto que tiene para el 2012, tengan la seguridad que con esa asignación deberá cuidar que la asignación misma y ejercicio correspondiente al eventual año pueda tener ese efecto multiplicador, ese efecto potencializador con lo que tiene me queda claro que el presupuesto dado 2012 es más que el 2011 pero créanme partimos de un hecho que es inobjetable que es una restricción presupuestaria esta restricción simplemente nos limita y nos va adentrando precisamente en dónde se puede gastar y en donde no, es cierto que comparado con Brasil o con otros países como es Estados Unidos donde el paquete de Subsidios es realmente muy grande yo también me preguntaría si esos esquemas de subsidios así tan abiertamente pues es el mejor mecanismo para poder asignar mejor el recurso (inaudible) y la productividad de ustedes, ustedes son los expertos en el presupuesto, pero no necesariamente un mayor recurso estaría haciendo mayor productividad es aquí por ejemplo el reto que tenemos ahora de día es buscar esquemas alternos. La SAGARPA en los programas que lleva a cabo con los subsidios pues precisamente están configurados y están hechos precisamente a todos (inaudible) de potenciación, esa potencialización del gasto que (inaudible) es un gasto, que me queda claro que es insuficiente, esa es la realidad, es una realidad que no se puede tapar porque ahí está, su presupuesto se va para acá, efectivamente en 3.8% respecto a 2011, eso sí me queda muy claro sin embargo pues pensamos que el nivel que tenga de gasto asignado, se puede hacer todavía muchas cosas pensar en un gasto adicional, un gasto más grande precisamente eso nos va a traer más efectos negativos que positivos de pensar en que no hay más que ese recurso, quizás con su colaboración es momento de ir pensando de parte de ustedes en propuestas, propuestas de manera de sentir acerca de cómo (inaudible) el recurso de una forma diferente, de una manera diferente y hay que saber prestar (inaudible) y contra nosotros, para poder pensar en el mecanismo presupuestario financieros, que permitan que el gasto público tenga un mayor impacto sobre todo en su actividad esos digamos que la parte que le toca a los cárnicos por ejemplo no refleja precisamente la necesidad de que hay para tal fin sin embargo yo estoy a la orden en pensar esquemas novedosos o mecanismos presupuestarios o financieros (inaudible) en ir juntos en este diseño ustedes tienen la parte del expertise precisamente ustedes sufren precisamente la falta de recursos, ustedes saben a lo mejor de la parte de un tipo de producto que aplica diferente a lo mejor yo creo que nos podemos sentar cuando ustedes quieran y platicamos y pensamos, diseñamos algunos esquemas alternos, aquí el punto es que este foro creo que nos da la oportunidad de poder intercambiar tanto experiencias, resultados, como también ver nuevos esquemas, no sé si se les ofrece algo más.

Ing. Jorge Zermeño González.-Gracias Mario, tenemos dos participaciones más registradas de Beymar, de Rolando Benítez de ANSIAM, Octavio Jurado y con eso cerraríamos esta ronda y esta intervención de la Secretaría de Hacienda, entonces empezamos Beymar ¿se paró? Ah aquí esta.

Beymar López.- Respetables amigos y amigas le damos una cordial bienvenida a nuestro representante de Hacienda, nosotros los ambientalistas que hemos venido luchando aquí en este Consejo durante varios años estamos entendidos de que ya se aprueba un presupuesto importante para atacar los problemas del medio ambiente, previendo precisamente las grandes calamidades que nos están presentando lo del cambio climático y buscando el desarrollo sustentable estamos preocupados porque dentro de ese presupuesto es necesario que participemos también nosotros, ya presentamos nuestra propuesta y platicando con el señor Secretario de la SAGARPA, acordamos hacer un proyecto prototipo que en este caso va hacer en Morelos, de 5,000 has. Y vamos a empezar a meternos después a los otros estados estamos

invitando a varias universidades del país y precisamente mañana tenemos un evento nuestro Consejo Nacional, nuestro Congreso Nacional y vamos a darlo a conocer a la prensa y vamos a seguir luchando en ese sentido si nos preocupa, porque ya hace muchos años que venimos luchando en esa tesitura y pues el avance ha sido muy relativo la pobreza lesiona pero en gran medida, muy fuerte al campo, nos preocupa nos preocupan las juventudes y nos preocupa el futuro de México, y ese resolutivo que haya mañana en ese Congreso que va frente a la Cámara de Diputados y que ya en su mayoría ya tiene la invitación, haya los esperamos acuérdense de presentar sus temas importantes les vamos a invitar una comida importante también agradeciendo su asistencia y con motivo de fin de año pero estamos trabajando en ese sentido porque precisamente vamos buscando la ciencia, tecnología e innovación y Extensionismo que tanto nos preocupa para el campo ya tenemos expertos aquí tenemos al amigo Domingo que vino de Jalisco mañana le toca exponer sobre la producción de maíz en ladera para aumentar la productividad y la competitividad en forma sustentable y otros temas muy importantes pero su asistencia que hay nos veamos para poder seguir avanzando en todo este proyecto prototipo que vamos a impulsar y a nuestro amigo de Hacienda con un saludo y una felicitación también de fin de año para el señor Secretario y para todos los amigos de Hacienda, que nos apoyen para que este proyecto sea haga realidad si no en lo que toca, en lo que falta de este sexenio pues los otros ya que quede preparado el terreno para seguir trabajando, muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.-Gracias Beymar, Rolando Benítez.

Rolando Benítez.- Buenas tardes a todos y todas, mi nombre es Rolando Valentín Benítez Sánchez la verdad es que no me ha quedado claro en lo personal la participación de la Secretaría de Hacienda en este caso en lo relativo al 32D, en la sesión anterior habíamos comentado que cuales iban a ser los criterios, su aplicación y el propio Secretario manifestó que bueno se tenía que tener la participación de ustedes en el sentido de ver la posibilidad de la flexibilización o de cómo se iba a estar aplicando este criterio del 32D nos preocupa esta situación porque no tanto es que no queramos pagar si no como en las zonas rurales los campesinos y los indígenas van a estar limitados a un monto de presupuesto de hasta 10 mil pesos y su poniendo que nos inscribimos, nosotros tenemos también una pregunta hacia la Secretaría de Hacienda, ¿Tendrán la capacidad para atender de manera masiva a los compañeros? Porque en muchos casos algunas figuras asociativas morales aun cumpliendo con los requisitos se tardan mucho en darnos la carta de estar al corriente de nuestras obligaciones fiscales eso en sí mismo bueno pues nos lleva a la duda de que si esto se podrá aterrizar como se pretende su justa dimensión si el asunto es el presupuesto debe de reflejar mayor impacto en los aspectos productivos pues a pesar de que nos diga que la explicación es temas sumamente técnicos pues a nosotros nos preocuparía que por lo menos no dos diera una media explicación para medio entender si quiera nosotros esta situación yo creo que nos es una cuestión de más reuniones yo creo que es que nos digan muy claro cómo se va aplicar este asunto del 32D, porque si hay preocupación yo creo que en este sentido nosotros tenemos pues que acudir con ustedes y exigirles una explicación muy clara porque no podamos regresar haya con los compañeros y estar en las mismas condiciones estamos esperando esta reunión con mucho interés para estar en la misma condición al menos ese sería mi punto de vista muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.-Gracias Rolando, cerramos con... tengo a Octavio Jurado, Alfonso Garzón y Nacho Irys y con esto cerraríamos la ronda. Adelante Octavio.

Octavio Jurado.- Buenas tardes, aprovechando la oportunidad para saludarlos son tres casos sencillos, espero, el presupuesto de egresos Mario y aprovechando la presencia de Elías no sé a quién le pueda corresponder prevé ahora una asignación a las entidades federativas de un fondo de infraestructura esto a través de recursos potenciados que se llaman aquí que va a operar a través de Banobras la verdad es que no tenemos claro todavía como va a funcionar y como va a operar esto, como vamos acceder a él, si se trata de una línea de crédito, si se trata de algún mecanismo distinto de acceso a estos recursos, y conocer eventualmente si va haber lineamientos reglas en fin pues todos los por menores que implica en esto porque quisiéramos hacerlo a la luz del Consejo y pedirle a nuestra presidencia si no hay inconveniente pudiera plantearse aquí mismo con el objeto de poder mencionar realmente el alcance que esto tiene pareciera ser algo que puede ser una parte innovadora dentro de la asignación del gasto aprovechar la asignación del gasto aprovechar este tipo de esfuerzos y desde los estados parece atractivo que en lugar que te cueste un paripaso del 25% bajo los esquemas de la Secretaría pues ahora quizás te puede costar menos bajo el pago de una tasa de interés que puede caer del orden del 7 y medio una cosa de esas o sea realmente no dejamos de perder la oportunidad que puede ser algo verdaderamente interesante pero no tenemos mayor información, entonces pedirles concretamente si estuviera de acuerdo también nuestra presidencia que una sesión siguiente o a la luz de la Comisión de Presupuesto pues pudiéramos conocer a la luz del Consejo también el alcance que tienen estos recursos como accedemos a ellos y los por menores que esto pueda tener, por otra parte también y aprovechando la presencia de Elías, en la mañana buscaba a Daniel Acevedo porque traemos un programa hay de este fondo para el Desarrollo Rural Sustentable que esta por entrar en operación ya conocemos hay a través del diputado Fermín Montes el alcance de los lineamientos ahora va a jugar FIRCO en todo esto nos parece bien pero la parte central es que ya es diciembre y es importante que podamos saber cuándo se publica los lineamientos o si ya podemos darlos como válidos porque los estados tienen que acelerar la presentación de proyectos y bueno pues todo lo que implica el acceso al recurso y hasta ahorita el nerviosismo de que no tenemos una señal clara pues pedirles que nos puedan decir en que estatus estamos y por el otro lado en el caso del 32D que es un asunto complejo pues solamente que se lleven en la mesa que estimamos que en los gobiernos en las entidades federativas hay alrededor de 4 mil millones pesos que no podemos pagar por las restricciones que presentan el 32D, y nos preocupa mucho porque el inciso 3 del 32D prevé, perdón que tome más tiempo de esto el inciso 3 del 32D prevé una excepción adicional de los 10 mil pesos que es hecho de que todo aquel que no debe de estar inscrito en el Registro Federal de Causantes pues eventualmente puede acceder al recurso y esto supone que es aquel que no supere o no tenga ingresos mayores a los 820 mil pesos al año esto es difícil que lo puedas monitorear desde el ámbito de SAGARPA concretamente por lo que nos parece que hay una omisión grave incluso en el caso de la instrumentación porque solamente se está haciendo a raja tabla en todos los casos cuando hay una excepción muy clara en el propio 32D que no está instrumentándose y que puede provocar un reclamo muy justificado de parte de los productores que les estamos negando el acceso a un recurso cuando tienen derecho a él por una mala instrumentación o una mala interpretación de este artículo, platicando de esto, sobre todo para ponernos en contexto con el Oficial Mayor de la SAGARPA me decía que estaban en vías de poder emitir una miscelánea que sería lo mejor verdad de decir ya tener claridad de cómo quedan las reglas para poder conocer el alcance de esta excepción que esta hay establecido en propio artículo y sobre todo poder saber hasta dónde liberamos el pago porque en estos momentos yo tengo comprometido el recurso si pero no tenemos claro si lo vamos a liberar o no algo que nos preocupa más es que haya sido una decisión ex post al decreto ex post a las reglas de operación y ex post a la convocatoria si vamos hacer alguna restricción de este tipo está bien pero digámoslo a

tiempo, la parte que no compartimos es que ya después de que publicamos convocatoria de que llegaron solicitudes y al momento del dictamen entonces le decimos ya no por qué fijate que se falta toda esta parte, eso es quizás el momento más complejo en donde pedimos que nos ayudemos en el ánimo de que finalmente el recurso quede a quien va dirigido digo al final del día yo creo que es propósito de todos aquí lo habrá el recurso en quien debe de estar, muchas gracias.

Alfonso Garzón.-Yo sólo para proponer que estos planteamientos o información relativa al 32D lo podamos llevar al seno de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto tal vez en la primer sesión que tengamos en el mes de enero, es la propuesta que yo quiero dejar para que con tranquilidad podamos revisar y ahora sí que con bolitas y palitos nos expliquen que sí y que no.

Ing. Jorge Zermeño González.-Tenemos la última Nacho Irys por favor, la última participación.

Ignacio Irys.- Siendo un poco reiterativo lo del 32D, aunque no sabemos mucho de conceptos técnicos, verdad, pero tenemos sentido común, nosotros entendemos que en el mundo no solo en nuestro país se cobran dos tipos de impuestos, el del consumo y el del ingreso y si en nuestro país tenemos 20 millones de pobres, qué tipo de impuesto van a declarar los 20 millones de pobres entonces si nos gustaría conocer aunque fueran muy técnicos, los criterios pues cual es el criterio que aplico Hacienda porque el sentido común me dice que los compañeros que viven en la Tarahumara pues no van a declarar pero si son productivos en algunos renglones entonces si nos gustaría que nos ilustraran sobre la cuestión técnica y lo otro sin lugar a dudas los recursos que capta el estado frente a las necesidades pues nunca corresponde siempre habrá más necesidades que captación necesariamente, lo que si el estado tiene que en la asignación y reasignación de recursos como aquí se comentaba pues aplicar criterios nosotros insistimos en una cosa sin lugar a dudas tiene ya más de 6 años que los recursos asignados al campo han sido crecientes la pregunta que nos hacemos cuales son los criterios de asignación y de reasignación que aplica Hacienda aunque sean técnicos porque el crecimiento económico del campo no corresponde al crecimiento del presupuesto y bueno en el sentido común nos dice que entonces los criterios no han sido los más adecuados, creo que eso es una pregunta que el gobierno y nosotros estamos obligados a abordar por eso si nos gustaría conocer los criterios aunque sean técnicos para poder normar nuestros puntos de vista, gracias.

Lic. Mario Domínguez.- Muchas gracias bueno retomando nada más lo del 32D a lo mejor si me permiten yo antes de que acabe el año les hago llegar una nota, no esperar hasta enero pero una nota de parte de la Subse de Ingresos donde se dé cuenta claramente de manera mucho más detallada de aquellos criterios técnicos que se van a seguir me queda claro y me llevo de tarea que hay muchas dudas y por lo tanto la duda se convierte en temor por su puesto pero su me dan un voto de confianza yo se los hago llegar antes de que acabe el año, a través de su Secretario una nota técnica muy sencilla y clara para que puedan tener certeza sobre la aplicación que se va aplicar para poder dar cuenta de este artículo 32D, me queda claro que les preocupa mucho y lamentablemente, no es disculpa yo vengo de egresos esa parte es de otra Subsecretaría pero si me dan ese voto de confianza yo les hago llegar antes de que acabe el año, vía el subsecretario Rivera, respecto a la preocupación del gasto que se destina a la parte de ciencia, investigación, desarrollo y más, un poco retomando lo que ya comentamos hace un momento de la restricción presupuestaria, sin embargo si quiero comentarle que hay los instrumentos, de financiamiento, por ejemplo el CONACYT, tiene fondos sectoriales, fondos (inaudible), mientras cuales financia proyectos de investigación, de ciencia y tecnología, vinculación la propia SAGARPA tiene un fondo

Sectorial SAGARPA-CONACYT, donde se están financiando proyectos de mucha índole donde pueden acceder desde las universidades hasta las personas morales, físicas y demás a esos recursos, de modo que tenemos un nuevo conjunto una teoría de instrumentos de financiamiento no solamente en el lado de SAGARPA, hay más opciones con todo gusto si gusta yo puedo acercar más o menos con la gente que lleva esa parte del CONACYT y sobre aquellos instrumentos que nos permiten financiar y me queda claro que yo comparto con usted la preocupación del cambio climático, es una prioridad del presidente Calderón, es la comisión de que hay que hacer mucho en la materia pero sí creo que hay un dicho por ejemplo pues igual tiene un fondo sectorial de ciencias y tecnología donde este financiando proyectos de esa naturaleza yo creo que esta hay vamos acudir a ellos yo creo que si se puede lo único que te piden es un proyecto que sea de una universidad de un centro de investigación de una persona física moral que venga bien asentado y el financiamiento esta hay por esa parte si existen más instrumentos yo le invito y con mucho gusto, si con gusto claro que sí, con gusto, respecto al fondo potencial esta nueva figura apareció hay en el 18ª es un mecanismo interno complementario de financiamiento ese es un hecho, va hacer una propuesta una apuesta de financiamiento hasta ahorita perfilando ahorita quien tiene (inaudible) generales también, o sea como operar un poco la idea es que se pueda fondear a tasas más blandas el presupuesto tasas más blandas que los estados puedan hacer frente y que no signifique una carga la disyuntiva entre optar por un esquema u otro llámese para el paso llámese este fondo al final de cuentas será a elección de los estados, pero si es un hecho que es un mecanismo financiero y ya lo comentamos a Toño Berumen queremos hacer llegar con la persona indicada de Crédito Público los que diseñaron este fondo para que a través de ustedes tengan esa información mucho muy clara, efectivamente se va se para Banobras, hay está constituido en Banobras y hasta ahorita como estoy viendo el instrumento jurídico ahorita se está perfeccionando la parte jurídica de este fondo, esto debe ocurrir no más allá del ultimo de este año, por los tramites que hay que hacer la parte jurídica pero ya lo estamos viendo en cuanto a su construcción yo les ofrezco que vía Subsecretario o con el Oficial Mayor en cuanto podamos así ya la persona que nos venga a platicar sobre el fondo con mucho gusto lo traemos sin necesidad de esperar hasta enero si no antes, no sé si pueda establecer una reunión previa o no sé ustedes díganme para no ir hasta enero a la mejor puede ser antes pero si es importante que ustedes se queden con la certeza, de que esa es una opción un financiamiento alterno (inaudible) como ese complemento más barato esa es la idea, la idea es de que (inaudible) complementar esa parte concurrente, esa parte concurrente que cada vez es más difícil que para los estados que para SAGARPA, de modo que puede ser una salida que quite presión al gasto público, eso es lo que se puede hacer y de esa manera tanto el gasto público como el financiamiento pude precisamente potencializar el impacto de esos instrumentos.

Nada más pedirles si no tuvieran inconveniente que pudiera ser antes (inaudible)

Octavio Jurado.- Este año para también darles señales a los estados en caso de que tengan que asumir alguna deuda o alguna estrategia presupuestal dentro de sus propias estructuras, lo puedan prever lo antes posible también sería el propósito si estuviera de acuerdo desde luego la presidencia o como ustedes lo indiquen.

Lic. Mario Alberto Domínguez Acosta.- Si deja concluir el Fondo de Desarrollo Rural, ciertamente este fondo pretende ser un instrumento complementario y básicamente tiene 3 vertientes por un lado el apoyo inmediato a la sequía por un lado, otra vertiente

sería básicamente y sobre todo pensando en apoyar e invertir en los bienes públicos, un poco lo que inaudible SAGARPA y otra parte es pensar en instrumentos y programas alternos que nos puedan permitir incrementar la productividad en algunos sectores, está diseñado básicamente hacia los estados que tienen más formas para poder financiar internamente a más municipios (inaudible) y que por lo mismo les es difícil acceder a otro tipo de financiamientos y pensando que sea para ellos es un esquema alternativo (inaudible) las cosechas y otro tipo de cosas sobre todo que nos permita incrementar esa capacidad de bienes públicos.

Octavio Jurado.- Aquí valdría la pregunta los lineamientos 2011 se tendría a la vista publicarlos y ya están publicados es señal de (inaudible)

Lic. Mario Alberto Domínguez Acosta.- Eso saldrá es otra versión yo creo que fue la que usted vio seguramente, esa versión paso por la parte jurídica, les tocó al jurídico y se me hace que la sacan hasta la semana que entra, esa es mi idea en cuanto consiste a proceso jurídico y con mucho gusto estoy participando de hecho ahí trabajo (inaudible) muchas gracias.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Nos pedían una última intervención, por favor Lupita.

Guadalupe Martínez.- Con el permiso de usted señor presidente, yo quisiera hacer un último comentario sobre el 32-D que se me hace muy importante que ustedes se lleven nuestro Coordinador de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto hacia la propuesta de que ustedes fueran a la comisión para que no fuera usted el que le enviara al señor Subsecretario la forma en que se va a aplicar esto sino que ustedes enteraran a todos los integrantes de la comisión, y miren tenemos un problema muy serio porque en estos momentos como ustedes saben tenemos detenidos programas de diferentes secretarías por cerca de 4 mil millones de pesos por este problema y créannos que estamos a casi al fin de un sexenio que va a empantanar muchísimas cosas y la verdad nosotros como organización de CONSUCC lo consideramos anticonstitucional y la verdad no sé por qué se aprobó esta situación pero si nos preocupa mucho que ustedes también dentro de la comisión, si usted nos permite presentar este documento de información que ustedes también se lleven y oigan las inconformidades de los integrantes de esta comisión porque yo creo que son situaciones que ustedes deben de valorar tenemos muchos programas, un cuartito de 4 X 4 es un apoyo de 15 mil pesos y le aseguro que así como están detenidos los programas este año van a ver muchos programas detenidos el año que viene y nosotros no creemos que esto sea justo pero sobre todo se debe buscar la manera de como saltamos estos problemas; entonces yo le rogaría atentamente que si se presentarán a la comisión que si ustedes nos pudieran explicar bien y que ustedes también si hay propuestas por los integrantes de la comisión pues ustedes también se los lleven y también los hagan saber porque yo creo que eso es mucho muy importante, muchas gracias.

Stephen Martínez.- Buenas tardes a todos y feliz año por si esto acaba mal, no es broma lo que pasa es que ahorita estamos platicando tal vez con una falta de respeto a los participantes pues no ponen atención pero llevamos 40 minutos hablando de un tema y por ejemplo decían los Agrarios de la Sierra Tarahumara platicaba el Nacional de Calamar los pescadores que están en las cooperativas, la cooperativa puede facturar pero el pescador de la panga él le da la panga, él es el que, él pide el apoyo del motor y al final de la plática después de 40 minutos dicen bueno pues esto ya se acabó y la semana que entra damos los lineamientos entonces el mensaje es muy claro lo que dijeron los de allá lo que dijeron los de atrás, la preocupación del 32-D la preocupación de los de Calamar pues ya caminó porque los lineamientos pues van a salir en una semana; entonces yo creo que es importante que usted que viene en representación de Hacienda deberas tome en la opinión de los consejos y si tiene que parar esto 3 días juntarse con la respectiva comisión y ver si se tiene que reacomodar las cosas pues se hagan porque están diciendo que los lineamientos van a seguir igual y los lineamientos afectaron muchísimo este año; muchísimo señor en la parte de sardina bueno afortunadamente o desafortunadamente son empresas más grandes son industrias y platicándolo con él decía bueno pues por supuesto que los que quieren recibir un apoyo deben estar al corriente estoy completamente de acuerdo pero son diferentes esquemas y diferentes personas, las personas que están de bajos recursos como los que ya mencionamos bajo el esquema que estamos haciendo ahorita y pensando que estamos en el Desarrollo Rural Sustentable y pensando por el Desarrollo Rural pues vamos a hablar por los rurales ellos en este esquema después de 40 minutos veo que nos está diciendo que vamos a caminar yo creo y reitero la postura que dijeron. Por favor reúnanse y si se tienen que tardar dos días mi propuesta fue en la reunión pasada inclúyanos queremos participar en estos lineamientos, lo pedimos el mes pasado lo reitero nos interesa participar formamos un Consejo de Comités Nacionales el cual estoy representando en este momento son los 11 comités, representamos el 80% de la pesca nacional y nos interesa participar activamente, pero no que nos digan en una semana sale, sino que realmente nos permitan pues ver qué tanto podemos ayudar a mejorar estas situaciones que ya dijeron, muchas gracias.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Si quieres aclararlo Octavio por favor:

Octavio Jurado.- Que los lineamientos que estamos hablando es para acceder a unos recursos de un fondo para el semidesierto no tiene nada que ver con los del 32 D y eso es para la semana que entra. Lo del 32 D es otra cosa.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Martín por favor.

Bueno retomando el tema del artículo 32-D que solamente quiero precisar este señor Lic. Mario que el artículo 32 D se refiere a las compras de arrendamiento por parte de las instituciones gubernamentales y paraestatales y que eso nada tiene que ver con los programas que tienen que ejercerse a través de esta Secretaría y entonces hay tesis

jurisprudenciales en el sentido de que son violatorios de las garantías de seguridad jurídica y yo creo que solamente si viene la Secretaría a decirnos a quiénes si se les van a aplicar y a quiénes no, no sería suficiente porque de todos modos se seguiría violando el aspecto de la seguridad jurídica; entonces esto tiene que ir con un estudio más profundo y que nos permita también a lo mejor tener que invitar a especialistas en materia fiscal para que veamos precisamente estos temas, porque la preocupación es de que de todos modos no se ejercen los programas y por otro lado sí nos deja muy preocupados el hecho de que usted diga que debe haber una equidad y de carácter general para la aplicación de los recursos, pero luego resulta que cuando vemos en el vías de retorno no solamente se aplica eso hay normas de producción que pueden generar más de 30 mil millones de pesos y solamente les asignan en el presupuesto 8 millones de pesos, por otro lado también muy preocupante nos deja la posición que usted toma al decir que no siempre el que se etiquete mayores recursos significa que hay mayor productividad porque se nos deja ya de antemano en un estado de indefensión, yo creo que hay que reprecisar esta situación porque si no entonces resulta que nos va a decir pues es que con pobreza pueden hacer el trabajo y solamente estamos fabricando más pobres y eso es lo que queremos evitar y que además la Secretaría se dedique realmente a lo que le interesa a darle de comer a este país a retomar nuevamente las riendas del aspecto productivo, incrementar la infraestructura o se hay muchas cosas que hacer, si dejamos a SAGARPA que siga siendo el ente fiscalizador va a resultar que entonces lo van a frenar en sus acciones de trabajo; es cuanto, gracias.

Lic. Mario Alberto Domínguez Acosta.- Quizás y si me permiten ahorita veo cómo podemos hacer una reunión así a la brevedad con la gente de la nueva política de ingresos donde se hiciera la política pública en la materia o sea lo que yo puedo decirles es realmente es no es relevante porque no es mi materia pero con mucho gusto traemos una persona que nos explique los criterios, la parte si es funcional o no me parece que a lo mejor no es el foro aquí porque es un instrumento jurídico y como es un decreto a quien toca aquí no son las instancias que se van teniendo para presentar una denuncia de inconstitucionalidad o qué sé yo, pero yo creo que mi reto es vamos viendo esto para que ustedes vean porque a lo mejor lo que ustedes nos explican los impactos ahorita comentaba la compañera que ahorita tenemos un monto de 4 mil millones de pesos detenidos en diferentes programas y entiendo que son de diversos sectores y me queda claro que están detenidos porque pues hay una normatividad presupuestaria que debe ser más a detalle porque están detenidos e investigar esto porque estamos ahorita a 8 de diciembre y contando con este monto de recursos detenidos me parece muy alarmante pero coincido con ustedes si fuera así el caso y si me dicen que podamos (inaudible) y en cada dependencia yo lo averiguo, en el caso de SAGARPA no tiene este recurso a estas alturas del partido y si me dicen en que van y con mucho gusto vemos que su atraso ha sido derivado precisamente de la aplicación de este precepto y con mucho gusto y decir que estamos aquí para efectivamente lamento que sea así con este tema pérdida de tiempo yo me llevo esta preocupación y me voy a subir hasta donde pueda con el subsecretario por supuesto y puedo asegurar en cuanto ustedes me digan yo traigo la

nueva política de ingresos para que expliquen de manera clara en forma sencilla certera que implica esto a quien afecta y a quien no y bueno espero que me estén entendiendo con casos mucho muy concretos sobre la forma en que control de calidad en todo el ramo en todo el sector esto está ocasionando que se dé un retraso en la obtención de recursos y la nueva tarea voy a comentar a mi jefe esto y que mejor que les explique alguien de la Unidad de Política de Ingresos que un servidor porque en el diseño del mismo es de allá y esta respuesta la traigo con muchísimo gusto y este foro colegiado debe ser un espacio de intercambio de opiniones por supuesto y sobre todo buscar que todos unidos todos ganamos y esto (inaudible) campo SEMARNAT de toda esa parte de Reforma Agraria, nos sentamos discutimos y quizás con propuestas muy claras vamos avanzando esta parte sí me gustaría que la persona indicada nos explicara.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Muchas gracias Lic. Domínguez. Yo quisiera reiterar que una preocupación recurrente del Consejo Mexicano y muchas organizaciones es el tema 32-D la propuesta que nos ha hecho creo que es ,muy valiosa si nos manda ese documento donde se define con precisión o se da respuesta a muchas inquietudes lo turnaríamos de inmediato a la comisión respectiva para que a su vez lo haga llegar a las diferentes organizaciones entre todos construir bolitas y palitos de preguntas de tal manera que podamos extender una invitación a la persona que tenga todos los conocimientos en soporte que oriente al Consejo y a sus integrantes respecto a cuál es el status el alcance de este 32-D que tanto preocupa y nos expresan en todos los foros, probablemente sea una fecha oportuna la próxima sesión del Consejo que pudiéramos tener esa invitación pero mediando un trabajo previo de la comisión si les parece bien como un acuerdo y la otra es el Fondo de Recursos Potenciados efectivamente es un recurso que va directamente etiquetado a los estados, entonces manejarlo coordinadamente a través del AMSDA para que a su vez sea el vehículo para informar por supuesto que a los estados pero también pedirle que compartan esa definición con las organizaciones con el Consejo porque pueden colaborar, coadyuvar en el diseño de programas de infraestructura como esté diseñado el programa en los diferentes estados de la república, entonces le agradecemos mucho a la Secretaría de Hacienda por su participación; daríamos paso al siguiente punto del orden del día es el cuarto el Informe Anual del Consejo, aquí hay una presentación una visión general que tiene el Ing. Jorge Zermeño respecto a lo que ha sido el trabajo a lo largo del año y que les expondrá en este momento.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias señor presidente. Vamos a tratar de hacerlo muy sencilla preparamos un informe al igual que el año pasado hoy se les entregó un disco compacto y el impreso de esta versión debe estar lista para el mes de enero, simplemente hacer un recuento de lo que han sido estas doce sesiones del Consejo para el presente año, vamos a hacer una pequeña reseña de las diferentes sesiones que tuvimos.

En la primera tuvimos aquí al sociólogo Pedro Díaz de la Vega quien nos expuso el tema de perspectiva de producción 2011 y en esa sesión también quedó acordado los procesos de lineamientos para la acreditación y permanencia de los integrantes del Consejo.

En la segunda sesión del mes de febrero tuvimos al Lic. José Miguel Moto de Hoyo Director General de Servicios Profesionales para el Desarrollo Rural, así como al Lic. José de Jesús Ayala Director General del INCA y bueno se aprobó por unanimidad las bases para el Secretario Consejero, Lineamientos de Acreditación y permanencia de miembros de este consejo.

La tercera sesión tuvimos el honor de elegir al Secretario Consejero a don Jorge Medina como Secretario Consejero.

La cuarta sesión del año nos acompañó el titular de CONAPESCA EL Ing. José Ramón Corral Ávila quien nos informó el panorama amplio de la Acuicultura y la Pesca de este país, en esa fecha también se realizó el sorteo que ustedes recuerdan para la participación de miembros de este Consejo en el viaje de intercambio de experiencias productivas en Israel.

En el mes de mayo tuvimos al Subsecretario al Ing. Ernesto Fernández Arias Subsecretario de Fomento a los Agro negocios quien refirió el entorno macroeconómico nacional en que participaba México y los mercados internacionales así como la estrategia de esta Subsecretaría a través de sus programas y acciones enfocadas en la visión con 4 ejes fundamentales, el financiamiento la postproducción, análisis económico agroalimentario y planeación en esta misma sesión nos acompañó el Ing. Ernesto Tiscareño quien nos hizo una exposición de lo que es el Sistema Producto y de la guayaba en México.

En la sexta sesión tuvimos al Secretario de la Reforma Agraria al Agrónomo Abelardo Escobar Prieto quien se refirió a la tenencia de la Tierra y a los programas de las mujeres y hombres que habitan en los ejidos y comunidades de este país; asimismo tuvimos el honor de tener al titular de la Red Federal del Servicio a la Ciudadanía de presidencia de la republica al Lic. Juan Manuel Ilera Blanco quien refirió la vinculación que tiene la Presidencia de manera directa con los ciudadanos de este gobierno y el tema que nos hizo favor de exponer fue el Derecho de Petición en México.

Durante el mes de julio después de las contingencias climatológicas, tuvimos el acompañamiento del Director General del FONDEN el Lic. Rubén J. Topete, así como el Ing. Francisco del Toro Contreras Director de Seguimiento de Proyectos de la Coordinación de Delegaciones, el Oficial Mayor nos acompañó en esa ocasión para dar cuenta del avance del presupuesto de 2011.

Para agosto tuvimos la exposición sobre los temas FONAGA, FOINI Y PROFIN por parte de la Subsecretaría de Agronegocios y al final de esa sesión ustedes recuerdan nos acompañó la Diputada Esthela Damián quien abordó los temas de Fiscalización, Transparencia Rendición de cuentas y muchas de las organizaciones aquí presentes externaron sus inquietudes y ahí se tuvo un acuerdo que se cumplió el día de ayer.

Para el mes de septiembre la Comisión Nacional de desarrollo de Pueblos Indígenas estuvo presente y nos dieron a conocer sus estrategias de planeación y gestión de territorio para el desarrollo con entidad.

Asimismo tuvimos en el mes de octubre las caravanas de salud, rendición de cuentas durante la décima sesión.

Y finalmente la sesión que tuvimos el mes pasado la décimo primera nos acompañó el Lic. Javier Dueñas García director General de Eficiencia Financiera y Rendición de Cuentas

de la SAGARPA quien hizo una exposición amplia de la participación de esta Secretaría en el Presupuesto federal a través del programa especial concurrente

Y bueno pues hoy nos encontramos en esta última sesión del año en la que hemos dado la bienvenida al Lic. Mario Domínguez quien a través de su participación da cuenta del tema que quedó pendiente. Hacemos un recuento también hasta el día de hoy de más de 76 acuerdos todos están publicados en la página los hemos ido desahogando tratando de que sea muy ágil muy ejecutivo los primeros puntos de estas sesiones y pues es un dinamismo muy importante a esta sesión, queremos también con esto presidente terminar el informe y antes de pasar a los siguientes puntos pedirle a los miembros de esta asamblea que pongan a su consideración el calendario de sesiones para el próximo año para si alguien tuviera algún comentario seguimos con la misma dinámica el último jueves de cada mes, entonces si están ustedes de acuerdo aquí lo tenemos en la pantalla les pedimos su aprobación para este punto.

Queda aprobado por unanimidad y pues sería cuanto presidente para dar cuenta de este informe de la Secretaría Técnica.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Muchísimas gracias y aprovecho para dejar constancia que nos acompañan entidades que forman parte de esta comisión la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Economía, Desarrollo Social, Gobernación, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Energía, Educación Pública, hacienda y Crédito Público, Salud, el AMSDA y la Comisión Nacional del Agua, a todos ellos muchas gracias por acompañarnos y apoyar este Consejo.

Pasamos entonces al informe de las actividades de cada una de las comisiones y en este caso en Programas Sectoriales y Presupuesto en primer lugar.

Alfonso Garzón.- Bueno yo quisiera en el marco del balance general que se esta haciendo de las actividades de este Consejo también hacer un balance del trabajo que la Comisión de Trabajos Sectoriales y Presupuesto realizó durante este año, quiero resaltar y destacar que fue un año intenso para esta comisión, tuvimos 18 reuniones de trabajo 8 sesiones ordinarias y 10 sesiones extraordinarias, cumpliendo con una agenda planteada desde principios de año dentro de los cuales destacan algunos de los temas que se abordaron, uno de ellos fue la propuesta de presupuesto PEC 2012 para elaborar la propuesta de Presupuesto PEC para el 2012 desde principios de año se requirió la presencia de las diferentes dependencias y entidades que integran la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable a efecto de que se informara a la comisión sobre el comportamiento de sus programas en los renglones financiero y de metas tanto del cierre 2010 como los avances 2011, así como el resultado de las evaluaciones realizadas por entidades externas para formular la propuesta del PEF 2012 de una manera responsable, otro tema también relevante del trabajo de la comisión fue la propuesta de mejora a las Reglas de Operación 2012. Durante 3 semanas se establecieron 6 mesas de trabajo con igual numero de dependencias y entidades en donde las organizaciones interesadas en los diversos temas discutieron planteamientos directamente con los funcionarios encargados de los programas en un ambiente de pleno respeto a las ideas enmarcado bajo un proceso

argumentativo, aprovechando este espacio se agradece la participación de todos y cada uno de los funcionarios que atendieron puntualidad las convocatorias de esta comisión ya que sus aportaciones contribuyeron al logro del objetivo. Es necesario resaltar que durante 2011 los trabajos que realizó esta comisión entorno al proyecto de Presupuesto de Egresos del PEC y la revisión de Reglas de Operación ambos en la perspectiva 2012 se significaron por ser propositivos es decir por anticiparse a los trabajos del ejecutivo lo cual permitió tener en tiempo y forma los comentarios y las propuestas de las organizaciones, reaccionando con oportunidad ante los procesos oficiales. Se agradece el nivel de participación e involucramiento de las organizaciones integrantes de la comisión que se distinguieron por su responsabilidad y compromiso en el abordaje de estos trabajos, el año que viene la agenda de trabajo seguramente será similar o muy parecida, tenemos una agenda también de temas relevantes y yo quiero agradecer a todos los integrantes de la comisión que de manera puntual participaron en cada una de las sesiones de trabajo algunas incluso bastante larguitas pero que de manera responsable estuvieron participando, como ya lo dije reconocer la disposición de los funcionarios públicos de las distintas dependencias que participaron en los trabajos de la comisión, por otro lado yo quiero informar que el día de ayer en el marco del acuerdo que ya se dio cuenta llevamos a cabo una reunión con el C.P Juan Manuel Portal Méndez, Auditor Superior de la Federación quien de manera atenta estuvo escuchando los planteamientos que como comisión hemos ido generando y de voz de quien estuvo presente los planteamientos, hay muy buena disposición de parte del auditor para poder revisar los casos, él en principio señalaba que el marco de acción en el cual la auditoría trabaja esta sujeta a un marco normativo del cual aparentemente ellos se siguen de manera estricta, manifestamos distintos ejemplos de los excesos en los que a veces se incurre y ellos están en la mejor disposición de revisar esos casos es por eso que hoy quiero informar a este pleno que quienes este interesado en llevar a cabo una reunión de trabajo con los funcionarios de la Auditoría incluso el propio auditor dijo que estaría presente en algunas de las reuniones deben manifestarnos para que podamos solicitar se agende una cita para revisar el caso puntual de cada una de las organizaciones, quien quiera hacerlo así yo quiero pedirles que a más tardar el día 14 de diciembre nos envíen a través del correo electrónico de la comisión el cual es cpsyp.cmdrs@sagarpa.gob.mx para que nos manifiesten el interés que tienen de tener una reunión de manera individual con funcionarios de la Auditoría; el auditor nos señaló ya un enlace directo para poder agendar estas reuniones y poder revisar los casos de manera puntual, también quiero destacar que esta reunión se logro también por la intervención importante de la Diputada Esthela Damián Peralta, Presidenta de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y desde luego también de la Secretaría Técnica de este Consejo, y entonces sería cuanto yo tengo que informar y si pedirles que a más tardar el próximo 14 nos estén enviando esta información para transmitirla a los funcionarios y poder tener ya n o se si en este año o en el mes de enero las reuniones especifica, seria cuanto tengo que informar.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Muchas Gracias. La Comisión de Prevención de Desastres.

Octavio Jurado.- Me voy a permitir si no hay inconveniente, como yo tuve un retraso aquí en la llegada le habíamos pedido a Jorge Medina eventualmente que nos hiciera favor de dar el informe y antes de cederle el micrófono si me parece conveniente señor presidente hacer un comentario breve relacionado con la gira que hicimos la semana pasada a países de Sudamérica con el objeto de hacer un intercambio particularmente de experiencias e información en torno a los esquemas de administración de riesgos particularmente en el caso de Brasil, Argentina, Uruguay y darnos cuenta solamente para conocimiento de los consejeros que México en estos momentos tiene un liderazgo natural en los esquemas de administración de riesgos particularmente el CADENA es un programa que han pedido que SAGARPA puedan compartirlo con Argentina, que puedan compartirlo con Brasil debido al alcance y naturaleza que ha tenido y sobre todo a la flexibilidad y lo asertivo que esta siendo este programa, también destacar que en torno a la administración de riesgos cada vez va siendo y va exigiendo mucho más especialidad en el manejo de esto y que es muy importante que las organizaciones y desde el liderazgo que cada uno de los que aquí están presentes pues asuman un papel mucho más protagónico en esquemas de administración de riesgos para sus sectores entendiendo que hoy por hoy México está ubicado en una geografía de muy alto riesgo climático, así pudimos y tuvimos la oportunidad de identificarlo estando por allá, las incidencias de riesgos en Sudamérica es mucho menor de lo que nosotros tenemos aquí en el norte de tal manera que el liderazgo que hoy tiene México en este tema pues no es ocioso y por último solamente destacar que esto da lugar a poder presentar para ustedes prácticamente son productos que ya están listos un esquema de un seguro básico que estaría dirigido a productores de baja escala, aquí se ha solicitado ya estaríamos en condiciones de podernos reunir empezando el año o antes inclusive me parece que no es un producto acabado y una ampliación en la cobertura del CADENA que eventualmente nos va a permitir atender los problemas de manera estructural los que así sean y además poder activar otro tipo de apoyos particularmente el de Empleo Temporal que ahora es uno de las comisiones más solicitadas de parte de las entidades federativas que han tenido contingencias en este sentido, solamente destacar que ha sido verdaderamente provechosa la experiencia intensa una agenda apretada pero finalmente provechosa y esperamos seguramente el Subsecretario en su momento lo dará a conocer el Tec. de Monterrey está trabajando en Reglas de Riesgos del país que le va a dar más claridad no sólo a la administración de riesgos de suyo sino a la oportunidad de hacer una planificación agrícola diferente y acorde a las circunstancias del clima que ahora nos viene aquejando, me parece que van a ser herramientas muy poderosas para tomar decisiones particularmente aquí de las organizaciones y de los propios productores y por último que el tema de las contingencias no acaba, la sequía sigue avanzando nos sigue comiendo el día de hoy en la Cámara de Diputados sigue prevaleciendo la emisión de un decreto que eventualmente constituye un fondo de atención a las contingencias particularmente en el caso de la sequía va cobrando alguna forma no quisiera yo ser de ninguna manera generar alguna expectativa sino una vez que allá mayor claridad en esto aquí lo estaremos informando y solamente le pediré a Jorge que en el minuto que le queda pueda dar el informe que le falta.

Jorge Medina Medina.- Muchas gracias Lic. Octavio Jurado Juárez. La Comisión de Prevención de Desastres tiene su antecedente en la Comisión Especial para el Seguimiento a la atención de afectaciones por sequía, Comisión que fue instalada el 04 de septiembre del 2009 ante la necesidad de contar con una instancia dentro del Consejo Mexicano para analizar soluciones y dar seguimiento a las acciones del gobierno federal para dar atención a las afectaciones de los productores del campo provocados por la severa sequía que se presentó en el año 2009, posteriormente el 15 de enero de 2010 por acuerdo del Consejo Mexicano con la intención de dar atención a los temas relacionados con los desastres naturales que afectan a los productores y habitantes del medio rural se instaló formalmente la Comisión de Prevención de Desastres COPREDES. Durante el 2011 la Comisión de Prevención de Desastres se reunió en 11 ocasiones, 9 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias cumpliendo con la agenda planteada para inicios del año, los temas se acordaron por los siguientes:

Primera sesión ordinaria 26 de enero de 2011, pronósticos climatológicos periodo invernal Servicio Meteorológico Nacional, efectos sobre áreas agrícolas y cultivos sensibles a bajas temperaturas periodo invernal INIFAP.

Segunda sesión ordinaria 23 de febrero de 2011 atención a heladas de febrero 2011 Coordinación General de Delegaciones, Subsecretaría de Agricultura, Subsecretaría de Desarrollo Rural, Financiera Rural, elección de Coordinador de la Comisión de Prevención de Desastres.

Tercera sesión ordinaria 30 de marzo del 2011 atención a heladas de febrero 2011, FIRA, Banco de México, Coordinación General de Delegaciones, Subsecretario de Agricultura, Subsecretario de Desarrollo Rural.

Cuarta sesión extraordinaria 28 de abril de 2011 acciones sanitarias, INOCUIDAD, SENASICA, resultados de (inaudible) prevención climática en la Republica Mexicana, Servicio Meteorológico Nacional, perspectiva climática para el próximo ciclo primavera-verano INIFAP, programas de producción agrícola primavera-verano 2011, Subsecretaría de Agricultura; expectativas productivas primavera-verano 2011 SIAP.

Cuarta sesión ordinaria 24 de mayo de 2011, experiencias para prevención ante desastres naturales en población rural afectada OSFON, Programa de Atención a Incendios Forestales 2011 CONAFOR.

Quinta sesión ordinaria 28 de junio de 2011, pronósticos climatológicos periodo primavera-verano 2011, Servicio Meteorológico Nacional, efectos de los pronósticos climatológicos sobre áreas agrícolas y cultivos del ciclo primavera-verano 2011 INIFAP, avance de siembras en el ciclo otoño-invierno 2010- 2011 y ciclo primavera-verano SIAP 2011, balance de las afectaciones provocadas por las heladas 2011, Subsecretaría de Agricultura.

Sexta sesión ordinaria 16 de agosto del 2011, pronósticos climáticos Servicio Meteorológico Nacional, análisis de posibles impactos de pronósticos climáticos en general, agrícolas y cultivos del presente ciclo productivo primavera-verano INIFAP, avance de siembra en el ciclo productivo primavera-verano 2011 Subsecretaría de Agricultura, expectativas productivas del ciclo primavera-verano 2011 SIAP, informe de

avance en los estados de la republica Coordinación General de Delegaciones, status de la operación del CADENA Subsecretaría de Desarrollo Rural.

Séptima sesión ordinaria 18 de agosto de 2011, acciones para la atención de impacto de la sequía en zonas rurales del norte del país de Diconsa, Banco de México, Financiera Rural, y Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Octava sesión ordinaria 22 de septiembre de 2011, pronósticos climáticos para el presente ciclo productivo, Servicio Meteorológico Nacional, análisis de impacto del pronostico climático en áreas agrícola y cultivo del presente ciclo productivo INIFAP, avance de siembras y acciones en el ciclo productivo primavera-verano 2011, Subsecretaría de Agricultura, afectaciones en el sector pecuario Coordinador General de Ganadería, informe de afectaciones por contingencias climatológicas, Coordinador General de Delegaciones, avance en la operación 2011 del componente CADENA, Subsecretaria de Desarrollo Rural.

Segunda sesión extraordinaria 27 de octubre de 2011, planeación de siembra para el ciclo otoño-invierno 2011-2012, Comisión Nacional del Agua, Subsecretaría de Agricultura, Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias INIFAP, Coordinación General de Ganadería.

Novena sesión ordinaria 23 de noviembre de 2011, estrategia de atención a los estados afectados por la sequia, coordinación General de Delegaciones, resultados y conclusiones del Foro de Prevención Climática, servicio Meteorológico Nacional es cuanto señor.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Muchísimas gracias. El Tercer informe La Comisión de Asuntos Legislativos, Martín González tiene la palabra:

Martín González.- Gracias señor presidente la Comisión de Trabajo Legislativo tiene por objeto analizar y realizar y dictaminar estudios que permitan sugerir medidas de políticas publicas orientadas a mejorar la aplicación de programas en beneficio de la sociedad rural, así como dictaminar las solicitudes para acreditar a nuevos integrantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable que de acuerdo a los lineamientos que para tal efecto emite el Pleno, la Comisión está integrada por Organizaciones Sociales Económicas de Productores de Dependencias y de Sistemas Producto que se reúnen periódicamente para desahogar los temas turnados por el pleno del Consejo Mexicano, los trabajos que se emprenden se llevan en una convivencia de pluralidad democrática en la que se exponen y analizan las propuestas mandatadas, este ejercicio exige que todos juntos abordemos los temas con mayor precisión con análisis y capacidad de propuesta, propuesta que lleva en su contenido la responsabilidad de quienes participamos en este foro pero sobre todo que contenga las aspiraciones de desarrollo y fortalecimiento exigidas por los hombres y mujeres del campo capaces de implementar el diálogo y la concertación con el poder Ejecutivo Federal, el Legislativo y las demás órdenes de gobierno, (inaudible) dentro del año de 2011 realizó 7 sesiones ordinarias, 4 extraordinarias los temas más destacados fueron:

Uno, el análisis de programa de desarrollo de capacidades innovación tecnológica y extensionismo rural.

Dos, se aprobó en base a los lineamientos para la acreditación de nuevos integrantes y permanencia en el consejo para el Desarrollo rural Sustentable, ingresando 12 organizaciones sociales, hoy día tenemos una que quiere integrarse más.

Tres, se estudió y respaldó la propuesta de Reforma de la Ley Federal de Metrología y Normalización presentada por el señor Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo, enviándose una solicitud a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados con el objeto de solicitar que se incluyera en la agenda legislativa para su estudio, para su discusión y en su caso aprobación.

Cuatro, se estudió y respaldó la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y la Ley Federal de Derechos enviándose una solicitud por parte de este consejo a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados con el efecto de solicitar la inclusión en la agenda legislativa para su estudio, discusión y aprobación en su caso; también se estudió y respaldó la iniciativa que propone la derogación del artículo 32D del Código Fiscal de la Federación enviándose una solicitud a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados con el objeto de solicitar en la agenda legislativa se incluya la discusión y en su caso aprobación, todos estos temas están sujetos a su revisión en la Cámara de Diputados por tanto proponemos que dentro de la agenda legislativa para el año 2012 demos seguimiento al Marco Legislativo para la Protección al Medio Ambiente, dar también seguimiento al Marco Legislativo del Sistema Financiero Rural por la Ley de Almacenamiento Rural, por la Ley de Almacenamiento Financiero, y de la Ley de la Banca de Desarrollo; también dar seguimiento al Marco Legislativo del Sistema de Normalización por la Ley de Metodología y Normalización por la Ley de la Administración Pública Federal y del Programa Nacional de Normalización en sus casos respectivos; asimismo proponemos que dentro de la agenda se dé seguimiento a homologar el agua dulce para las actividades acuícolas iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales de la Ley de Equilibrio Ecológico y de la de Protección al Medio Ambiente, Ley Federal de Derechos, también se propone la nueva acreditación de integrantes y permanencia en el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, dar seguimiento también a la derogación del artículo 32D del Código Fiscal de la Federación que hoy día nos tiene a todos preocupados; estamos en un periodo creciente de fuerte inestabilidad de cambio climático en consecuencia es exigible cambio en las reglas del juego en las estrategias en el exceso de la normativa pues de seguir atendiendo a los paradigmas a los que nos enfrentamos de la misma forma se corre el riesgo de que la sociedad nos rebase, por ende es necesario adoptar nuevas estrategias, políticas integrales para la modernización de la agricultura que se apoye en tecnologías ambientales sostenibles y se mantenga en concordancia con estrategias sociales, con respuestas prontas expeditas que no se queden en el letargo y una complicada y tortuosa normativa; por lo anterior propongo a todos ustedes señores consejeros que intensifiquemos y privilegiemos el dialogo y la propuesta para que todos juntos impulsemos los acuerdos necesarios a efecto de hacer del campo un campo sólido y de oportunidades, es cuanto. Muchas gracias.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Hay preguntas a los informes de las comisiones, después de observar las fotografías del informe, hombre caray puro hombre guapo.

Ya para despedir la reunión quisiera dejar constancia ante este Consejo un reconocimiento a mucha gente que ha trabajado para que el Consejo se desarrolle como tal y que hacen una tarea que a veces no es identificada fácilmente, los voy a mencionar a estas personas seguramente estarán por aquí espero que las ubiquen es gente que colabora muy intensamente:

Rosa Chávez, Magdiel Manriquez, Paola Vargas, Ivan Laffitte, Ma. Eugenia Jiménez, Marilú López, Ruth Rueda, Adriana Segura, Ignacio Fonseca, Patricia Pineda, Nancy Zamora y Víctor Celaya, bueno todos ellos colaboran cada mes en la preparación del Consejo nos hacen el ambiente factible para el trabajo del mismo y entonces quisiéramos agradecerles mucho su apoyo; desde el relojito que suena los micrófonos que vuelan, muchas gracias por todo el apoyo del año; por supuesto reconocerle al Consejo ha sido y quien lo puede negar un año atípico empezamos en febrero a todo vapor, seguimos a todo vapor y todo indica que no acaba aquí, la situación es complicada en muchos terrenos pero afortunadamente creo que los mexicanos nuestro país sus instituciones sus consejos en este caso el Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable creo que hemos dado muestras de trabajo de voluntad de concordia de diálogo y eso ha permitido llegar al final de este año en un ambiente verdaderamente amigable, sé que el Consejo tiene un carácter consultivo y con frecuencia ustedes dicen ojalá y todo lo que aquí dijéramos se llevara a cabo pero el carácter consultivo que tiene el Consejo créanme que es un referente para la toma de decisiones, créanme que siempre están en mente de todos nosotros el consultar, el presentar, el dialogar, son una instancia que representa la sociedad civil del medio rural la representan muy bien nos sentimos nosotros de nuestro lado de este escritorio muy agradecidos por la participación de todos ustedes el ambiente creo que es magnifico siempre hemos encontrado criticas constructivas podemos o no estar de acuerdo pero sentimos que su aporte intenta mejorar las cosas, algunas cosas se toman otras no, otras parcialmente pero ese es el ejercicio de la participación ese es el ejercicio democrático que nuestro país quiere y aspira, así es que no puedo menos que en nombre del Secretario el expresarles el agradecimiento por su trabajo a lo largo del año de este pleno de sus comisiones como ustedes lo vieron a detalle y la verdad es gente muy comprometida; gracias Octavio, Alfonso, Jorge, Martín han hecho un estupendo trabajo y todas las organizaciones aquí presentes y sin más vamos al brindis nos lo merecemos gracias, Feliz Año, Feliz Navidad.